

# **SUMAR PARA UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA EN ESPAÑA DOCUMENTO COMPLETO**

Coordinado por YAYO HERRERO  
FORO TRANSICIONES

# SUMAR PARA UNA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA EN ESPAÑA DOCUMENTO COMPLETO

17 de Enero de 2023

## Consideraciones previas

Este documento tiene por objetivo responder al encargo de contribuir a la construcción de un proyecto-país desde la perspectiva de la Transición Ecológica Justa, que ha realizado Sumar.

La organización y coordinación del proceso y la estructura de documento se ha llevado en colaboración con el Foro de Transiciones ([www.forotransiciones.org](http://www.forotransiciones.org)) y se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Solicitud de *documentos breves* a personas, grupos de investigación y colectivos expertos (Transición ecológica, Derechos Humanos, energía, minerales, ecología política, seguridad, derechos laborales, mundos rurales, urbanismo y ciudad, cultura, economía ecológica, ordenación del territorio, pensamiento ecosocial y resiliencia, tratados comerciales, etc.) y movimientos sociales (Juventud por el Clima, movimiento ecologista, etc.).

Una persona colaboró en la recepción y sistematización de la información contenida en estos documentos.

- Creación de un *grupo de deliberación* constituido por unas setenta personas (no todas participaron en todas las sesiones) que, a partir de metodologías de construcción colectiva, debatieron y propusieron. En el grupo participaron personas pertenecientes a grupos de investigación, movimientos ecologista, feminista, pacifista y vecinal, colectivos ciudadanos, trabajadoras domésticas, abogadas, ecologistas, trabajadores del campo, directivos y directivas de gran empresa y de PYME, personas migradas, activistas contra la pobreza energética, profesores y profesoras, juristas, feministas, sindicalistas de diversas organizaciones estatales o autonómicas, militantes de diversos partidos o corrientes políticas que han participado a título individual (por ejemplo, de Podemos, Más País, IU, Equo, Alianza Verde, Comunes, Bildu, PSOE o Compromís), personas del ámbito de la cultura, de la autogestión rural, activistas por el derecho a la vivienda y contra la pobreza energética, supervivientes de diferentes tipos de violencias, amas y amos de casa, jóvenes pertenecientes a organizaciones sociales, pensionistas, etc.)

Se han desarrollado cuatro reuniones virtuales de deliberación y elaboración de propuestas de tres horas y media de duración cada una de ellas (5 y 26 de noviembre, 10 de diciembre y 14 de enero). Hay que agradecer a tres personas expertas la ayuda que han prestado para la dinamización y facilitación de las mismas.

Algunas de las personas que han participado en el proceso han manifestado su deseo de hacerlo sin que sus nombres sean conocidos públicamente. Es por ello, que las reuniones virtuales no han sido grabadas y sus resultados han sido recogidos a través de diferentes instrumentos.

- Desarrollo de un *grupo de discusión con niños y niñas de entre 8 y 12 años* (para los que también se contó con una persona dinamizadora).
- Realización de tres *entrevistas en profundidad* con personas con conocimiento y experiencia en Transición Justa sobre todo en el ámbito del empleo y de la energía.
- *Consulta de material ya existente*, como los documentos de propuestas colectivas ya elaboradas por movimientos sociales o grupos de investigación, los programas electorales de diversos partidos políticos del ámbito de la izquierda, los resultados de la Asamblea Climática Ciudadana desarrollada en España entre 2021 y 2022 y la relatoría de algunos de los encuentros que Yolanda Díaz ha mantenido con jóvenes en el proceso de escucha de Sumar.
- *Devolución de la propuesta a todas las personas y colectivos participantes*. En total han intervenido unas doscientas personas.

El documento resultante no es un programa de gobierno, ni un programa electoral. Es un documento que contiene principios orientadores y propuestas para conseguir arrancar una Transición Ecológica Justa. Tiene como horizonte 2050, pero que se centra en las prioridades para los próximos diez años.

La extensión del documento requerido no permite recoger la riqueza de las aportaciones del proceso de trabajo, que naturalmente, están a disposición del equipo de Sumar. Muchas de ellas, inevitablemente se solapan con las temáticas de otros grupos de trabajo, ya que la Transición Ecológica Justa requiere de transformaciones en materia de energía, industria, economía, urbanismo, producción de alimentos, educación, etc. que sean coherentes con ella.

Se ha elegido poner el foco en lo necesario para hacer viable una transición integral y se han introducido en anexos algunas concreciones que afectan a otros grupos de trabajo.

Todas las afirmaciones que diagnostican la crisis ecológica y social están avaladas contundentemente por investigaciones solventes, contrastadas y reconocidas. Se ha elegido no incluir citas para facilitar la lectura del documento, pero están disponibles por si el equipo de Sumar las necesita.

El documento se estructura en tres apartados. a) El primero se centra en la justificación del porqué de una Transición Ecológica Justa, la define y establece sus claves principales; b) el segundo se centra

en la Transición Ecológica Justa en España, identifica sus objetivos y hace una propuesta de gobernanza para que los objetivos formulados no queden en papel mojado; c) y el tercero pone el foco en la necesaria transformación cultural que es preciso impulsar para llevarla a cabo.

Se han incluido dos anexos. El primero sintetiza de forma somera las propuestas y orientaciones que tienen que ver con el trabajo de otros grupos, y el segundo desarrolla con mayor detalle una de las propuestas realizadas, ya que se disponía de información y experiencia de procesos similares en varios países de América Latina y se ha considerado útil aportarla.

Para quien ha coordinado este trabajo, la experiencia ha sido tremendamente rica y reveladora. Hay que agradecer la generosidad, honestidad y capacidad de escucha y aportación de todas las personas y colectivos que han respondido a la invitación.

En la última sesión deliberativa se realizó una evaluación del proceso que hemos compartido y su resultado se plasmó en el siguiente gráfico.



# 1. ¿POR QUÉ UN PROYECTO-PAÍS DEBE HABLAR DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA?

Vivimos una crisis de civilización sin precedentes en la historia de la humanidad. Todo apunta a la necesidad de analizar el ciclo histórico emergente como un nuevo tiempo de incertidumbres y sobresaltos, configurado por la concatenación de crisis multidimensionales interrelacionadas entre sí, con la cuestión del desbordamiento ecológico como vector de fondo.

Comienzan a vivirse con intensidad las consecuencias de vivir bajo un orden económico, político y cultural que ha declarado la guerra a la vida: caos climático, escasez ligada al uso irracional de bienes finitos, vulneración de la protección social - que afecta asimétricamente en función de la clase, de la edad, del género, de la procedencia-, degradación y graves ataques a la democracia, recortes de derechos sociales y económicos adquiridos con mucho esfuerzo, guerras, migraciones forzosas (internas e internacionales), extractivismo y expulsión. Esta situación está erosionando valores que, como los Derechos Humanos, la democracia, la justicia o la paz, constituyen algunas de las principales conquistas éticas, sociales y culturales. Vivimos una quiebra de la razón humanitaria y la eclosión de una ultraderecha negacionista que defiende explícitamente salidas autoritarias, misóginas, racistas y violentas, que alienta e impulsa ataques directos a la democracia. La crispación, el cansancio, la enfermedad física y mental, la desconfianza, la sensación de abandono e impotencia y la tristeza se extienden entre parte de la población.

No es un cisne negro. En 2022 se cumplió medio siglo desde la publicación del Informe Meadows sobre los límites al crecimiento y los escenarios de futuro que aquel informe planteaba son ya nuestro presente. Es preciso reconocer que tras decenios de “esfuerzos” para el llamado desarrollo sostenible, las medidas adoptadas no han puesto freno a un capitalismo cada vez más voraz y, hasta el momento, no han servido para resolver los problemas ecológicos y sociales. De hecho, desde entonces, los indicadores de crisis y destrucción de la naturaleza han venido empeorando sistemáticamente.

El encontronazo entre los modos de producir, vivir y consumir propios de las sociedades capitalistas, eufóricamente desarrollistas, ultratecnificadas, petrodependientes, energívoras y consumistas, y los procesos que permiten sostener la vida, la humana y la no humana, empuja hacia a escenarios que la comunidad científica califica de riesgo de colapso ecológico. Las personas participantes en este proceso nombramos de forma diferente este momento histórico: largo declive, mutación, colapso, desbordamiento..., pero coincidimos en que estamos asistiendo al desmoronamiento de un sistema económico y social cimentado en el crecimiento productivista e industrialista, en la aplicación intensiva de tecnologías duras, en el uso desmedido de recursos naturales finitos y en la producción de armas de destrucción masiva.

Nos encontramos ante un modelo social que dispone de un enorme conocimiento y poder, que ha usado para perfeccionar hasta el extremo la forma de extraer beneficio económico y hacer crecer el dinero, pero que para conseguirlo, ha dilapidado a toda velocidad cantidades ingentes de recursos y bienes imprescindibles para la vida y ha causado una desigualdad y sufrimiento intolerables. Un modelo capitalista atrapado en una lógica que le incapacita para resolver los problemas que él mismo ha creado. Un modelo exitoso para la acumulación y concentración de poder pero fallido para garantizar la vida decente de personas y comunidades en el presente y en el futuro.

Y sin embargo, seguimos siendo sociedades con conocimiento, bienes y recursos que permitirían reorientar esta trayectoria. Ni el presente ni el futuro están predeterminados ni escritos. Tenemos medios, capacidad y potencialidad para poner en marcha un proyecto que salga de la trampa que obliga a elegir entre economía o vida. Un proyecto político que no rehúya ni disfrace la realidad, no deje a nadie atrás y permita mirar el presente y el futuro con compromiso y esperanza.

Al hablar de Transición Ecológica Justa (TEJ) nos vamos a referir a un proceso compartido, planificado y deseado de reorganización de la vida en común, que tiene por finalidad la garantía de condiciones dignas de existencia para todas las personas y comunidades, con plena consciencia de que ese derecho ha de ser satisfecho en un planeta con límites ya superados, que compartimos con el resto del mundo vivo y que estamos obligados a conservar para las generaciones más jóvenes y las que aún no han nacido.

## **1.1. La Transición Ecológica Justa: crear un espacio seguro y justo para la vida.**

La puesta en marcha de un proyecto centrado en la construcción de una sociedad de la suficiencia, igualitaria y democrática, en la que las personas se sientan a salvo, es estimulante y motivador. La TEJ es una reivindicación del buen vivir y de la alegría, de la cooperación y del apoyo mutuo, del freno a la explotación y al abuso capitalistas, del sentido de pertenencia a la comunidad y a la tierra de la que dependemos colectivamente.

La TEJ es un ejercicio de responsabilidad política que se basa en el reconocimiento de la gravedad del momento que atravesamos, en la identificación de las fracturas sociales y ecológicas y en la voluntad firme y compartida de dar pasos valientes y urgentes hacia una política y economías que posibiliten una vida buena para todas las personas y que deberán funcionar con menos energía, menos materiales y menos recursos naturales, y adaptadas a un contexto de cambio climático. Es un compromiso con la construcción de una sociedad que no abandona ni deja solas a quienes más lo necesitan. Una sociedad que se preocupa por abonar el futuro que merecen nuestra juventud, nuestros niños y nuestras niñas. Una sociedad capaz de comprometerse también con sus ríos, sus bosques, sus animales y sus montañas; con los territorios y la vida que albergan, que han hecho posible

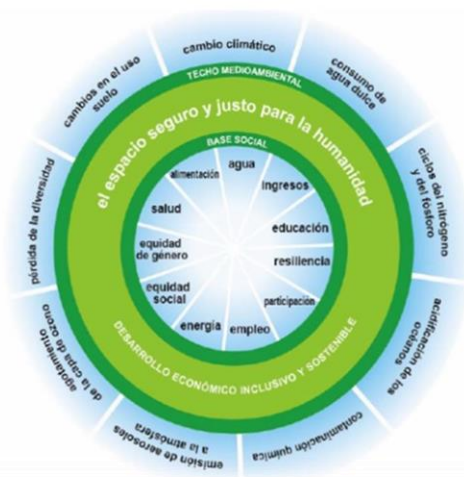
que seamos, y que tendrán que durar para que quienes vengan detrás puedan tener opciones para ser. Una sociedad capaz de defender la democracia y de profundizarla, y de abolir la violencia, en todas sus formas, como medio de perpetuar conflictos.

La TEJ es el camino que hemos de recorrer para poder vivir bien. Ciertamente es que quienes tienen más de lo que les corresponde han de aprender a vivir con menos energía, minerales o bienes materiales, pero si pensamos en vidas con derechos básicos, económicos y sociales, cubiertos, con tiempo disponible, derecho al descanso, cuidados compartidos y riqueza relacional, la vida de la mayoría será, sin duda, mejor. Siempre habrá quien prefiera seguir conservando e incrementando ganancias por encima del bien de los demás, incluso del de sus propios hijos. De estas personas, una sociedad que aspire a vivir con dignidad tendrá que aprender a defenderse.

Kate Raworth, en su obra “La Economía del Donut”<sup>1</sup>, establece una interesante propuesta que puede ilustrar el giro que proponemos.

### UN ESPACIO SEGURO Y JUSTO PARA LA HUMANIDAD

K. RAWORTH



En el borde exterior de una corona circular se sitúan los límites biofísicos de la Tierra, un techo medioambiental, que no deberíamos superar sin correr riesgos vitales – y que en este momento está translimitado en varias de sus dimensiones. En el interior se sitúa un suelo social de necesidades - equidad social y de género, el acceso a la alimentación, la salud, el agua o la energía, el empleo, la educación, etc.-, que de no quedar satisfechas, abocan a la precariedad y la exclusión. Entre ese techo ecológico y ese suelo social es donde existe un espacio seguro y justo en el que construir la vida en común. La TEJ consiste en diseñar una política y economía que permitan habitar ese espacio.

Hacerse cargo de la crisis ecológica y, simultáneamente, garantizar las condiciones de vida de todas las personas implica tener en cuenta siete ideas clave interrelacionadas: la idea de límite (relacionada con el ajuste a la realidad material de nuestro planeta), la de necesidades (que reconoce a los humanos y humanas como interdependientes), la idea de redistribución (que nos permite pensar en la

<sup>1</sup> Raworth, Kate (2018). Economía de la rosquilla. Ediciones Paidós.



satisfacción de necesidades para todas las personas en un contexto de contracción material), la idea de democracia (que pone en el centro el establecimiento de debates y la llegada a acuerdos para conseguir esa transición), la idea de urgencia (que llama la atención sobre la dinámica acelerada de la crisis ecosocial y sus consecuencias), la de precaución (que tiene en cuenta que la transición se llevará a cabo en un contexto plagado de circunstancias imprevistas) y la idea de imaginación (crucial para construir horizontes de deseo compatibles con el contexto ecológico en el que han de ser materializados).

## 2. LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA JUSTA EN ESPAÑA

### 2.1. Un país rico, desigual, frágil e insostenible

España, forma parte de la Unión Europea y del club de países ricos. A pesar de ser uno de los países con mayor riqueza de biodiversidad de Europa, presenta un déficit ecológico superior al 220%, es extremadamente vulnerable al cambio climático y un país desigual con importantes fracturas sociales.

#### **Desborda- miento y fra- gilidad eco- lógica**

Un territorio altamente vulnerable frente al cambio climático. El caos climático afecta fuertemente al sur de Europa, con especial incidencia en el área mediterránea y en la Península Ibérica, archipiélagos balear y canario y ciudades de Ceuta y Melilla. Estamos afectados por fenómenos climáticos disruptivos extremos, por la sequía y la desertización, por el aumento de intensidad de las olas de calor y períodos de temperaturas extremas, de la intensidad y frecuencia de incendios forestales e inundaciones y tormentas en el litoral.

Una elevadísima dependencia energética y mineral de terceros países. Más del 75% de nuestra energía es importada, y este porcentaje aumenta si contamos el uranio, que también se importa en su totalidad. Dependemos arriesgadamente de materias primas finitas que presentan horizontes de declive ya presentes o muy próximos, lo que nos hace extremadamente frágiles antes la deriva de la geopolítica internacional, las pandemias u otras consecuencias de los tiempos inciertos que atravesamos.

Casi la mitad de los ecosistemas en España se encuentran en mal estado. Se puede hablar de un grave deterioro en los ecosistemas acuáticos – del litoral e insulares – del 30% en los sistemas áridos, marinos, agroecosistemas y montaña, y de entre el 20 y el 30% en el caso de bosques esclerófilos, atlánticos y mediterráneos. Existe una importante afección a la biodiversidad y la agricultura de regadío demanda el 81% del agua disponible.



---

**Pobreza, desigualdad y violencia**

En el plano social, España, con una población actual de más de 47 millones de habitantes, una tasa de crecimiento vegetativo negativa y una de las más elevadas esperanzas de vida mundiales, presenta grandes niveles de envejecimiento y signos de fracturas sociales que crecen al calor de las crisis.

La pobreza severa afecta en mayor medida a las parejas con descendencia y sobre todo a las familias numerosas y las monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres. La infancia y la adolescencia se encuentran fuertemente afectadas por la privación material severa.

La exclusión social afecta en España a casi 11 millones de personas. La vivienda y el empleo son las dimensiones con más peso en la exclusión social, configurándose como “dolencias estructurales” de nuestra sociedad.

La población de origen migrante es el grupo con las condiciones de exclusión más críticas, con tasas que triplican las registradas en la población de origen español. Se produce una grave vulneración de sus derechos más básicos en las fronteras.

Los niveles de violencia machista y violencia vicaria, que tiene en los asesinatos su punta de iceberg, son intolerables.

Se constata una fuerte correlación entre el nivel de renta y el consumo de energía y agua.

La alimentación constituye una fuente de nuevas desigualdades. Existe una fuerte correlación entre los ingresos y el acceso a una alimentación de calidad.

Los grupos sociales más desfavorecidos se encuentran mucho más expuestos a los riesgos ambientales, tanto en el caso de las catástrofes meteorológicas o geofísicas, como por los efectos de la contaminación. Cuentan además con menos recursos económicos para sobreponerse a sus impactos, reforzando así la desigualdad socioeconómica.

El hecho de ganarse la vida en zonas y actividades estrechamente vinculadas a la naturaleza, habitar en zonas desfavorecidas más expuestas a catástrofes o a los efectos de la contaminación, y tener casas más frágiles erosiona el nivel de resiliencia ante los riesgos ambientales. Se genera un círculo vicioso en el que distintos tipos de desigualdad –ambientales, económicas, políticas...– se refuerzan entre sí.

---

Las estrategias de transición energético/climáticas del gobierno actual en concierto con la Agenda Verde Europea y los fondos Next Generation (desde la Ley de Cambio Climático y Transición Energética a la Estrategia de Transición Justa, entre otras) ha supuesto un cierto avance en algunos ámbitos. Pero tales avances no pueden ocultar sus contradicciones y su previsible fracaso a la hora de alcanzar los propios objetivos proclamados. Se enunció como una inyección de recursos que podría reorientar el modelo insostenible, pero, de nuevo, bajo la lógica capitalista, los enormes recursos invertidos se están usando mal. De hecho, siguiendo a la UE, España mantiene la apuesta por lógicas expansivas de la economía y el consumo, confía temerariamente en avances tecnocientíficos y rendimientos esperados por parte de las energías renovables y se apoya en alianzas con grandes corporaciones empresariales, muy comprometidas con sus propios intereses y completamente desresponsabilizadas y ajenas al bienestar de las personas, al ajuste a los límites biofísicos y a la restauración de los ecosistemas. Contextos como el de la invasión de Rusia a Ucrania, además, conducen a violar los insuficientes objetivos adoptados, al relajamiento de las exigencias ambientales respecto a inversiones de envergadura, retardando el urgente abandono de combustibles fósiles y orillando las limitaciones materiales, físicas y termodinámicas estructurales de las apuestas. No se entiende, tampoco, el exponencial aumento en los Presupuestos Generales del Estado del presupuesto militar, sin precedentes en nuestro país, justo cuando se está atravesando una crisis social, económica, energética y climática. Derivar dinero a la industria de la guerra implica detraerla de todos los principios enunciados anteriormente.

Los procesos de transición justa promovidos hasta el momento adolecen de importantes limitaciones: no son genuinamente participativos, se ciñen al ámbito industrial o productivo y no han partido de diseños de abajo arriba, insuficiencias que es preciso superar.

Igualmente, más allá del valor de las medidas sociales y laborales adoptadas recientemente por el Gobierno, se confirma el avance de las desigualdades sociales y territoriales, así como la precarización de amplios sectores de la población. El escudo social articulado por el Gobierno a raíz de la pandemia ha sido esencial para amortiguar el golpe entre los vulnerables, pero no para evitarlo. Pese a las medidas de signo social, el sistema de protección no está funcionando adecuadamente. Como declaró el relator especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de la ONU, Philip Alston, en su visita a España a principios de 2020, «Siendo un país rico, España vive en la pobreza generalizada».

## 2.2 Un diagnóstico pasado por el cuerpo

Las personas que han participado en el proceso de elaboración de este documento han compartido los datos y diagnósticos que hemos expuesto sucintamente en las líneas anteriores y han expresado la forma en la que éstos se plasman en sus entornos concretos, en sus cuerpos, así como el tipo de sensaciones y estados de ánimo que generan. Creemos que para la construcción de un proyecto-país alrededor de la TEJ tiene interés resumir de una forma breve lo que expresaron:

- Las personas participantes en el grupo de deliberación son conscientes de que vivimos en un país que atraviesa una crisis social, climática grave y que existe una fuerte crisis de energía, de minerales y de materias primas, aunque ponen los énfasis de forma diferente según su situación. Son conscientes de que los problemas no se resuelven sin valentía, sin visión que conjugue el corto, medio y largo plazo, sin importantes cambios estructurales y sin un importante apoyo social.
- Los niños y las niñas conocen prácticamente todos los problemas ecológicos. Expresan desconfianza en la política y plantean soluciones que parte de la empatía con animales, plantas y personas y con las situaciones de injusticia (migraciones). Cuestionan la excesiva riqueza y hablan de forma clara de la necesidad de reparto.
- En los medios rurales existe el temor de convertirse en una colonia interior al servicio de los medios urbanos. Hay enfado y malestar por la eclosión de infraestructuras como granjas industriales, resorts turísticos, minería extractivista y la avalancha de proyectos eólicos y fotovoltaicos sin planificación detrás. Existe la preocupación de ver los pueblos gentrificados y convertidos en meros lugares de vacaciones y ocio. Se denuncia abandono, fragilidad en los servicios públicos. Se rechaza la imposición de diagnósticos y propuestas que no cuentan con las personas que viven en el territorio y que están creando un ambiente de crispación y polarización preocupante. Se reclama apoyo y respeto a los proyectos de autogestión rural.
- Los problemas para pagar la casa, la luz, la comida y otros bienes básicos se perciben de forma creciente. Existe una sensación generalizada de incertidumbre, cansancio, prisa, impotencia y soledad, ante los ritmos, horarios y preocupaciones de la vida cotidiana. En los entornos más empobrecidos, las pocas medidas políticas ecológicas que se toman se viven como injustas y antagónicas con su bienestar y la posibilidad de vivir vidas buenas.
- La gente que no llega a final de mes o que está a punto de quedarse sin casa no quiere oír hablar de vivir bien con menos y le resulta lejano el poder vivir con más tiempo. Quieren ver medidas de redistribución y justicia. Son conscientes de que hay que atajar la cuestión climática y energética, pero temen que, ante la emergencia climática o el declive de energía y materiales, sean las más pobres las que sufran las peores consecuencias.
- Creen que los equilibrios para quienes están en la política institucional son difíciles y son conscientes de nivel de ataque y violencia que se sufre. Pero creen que es preciso resolver lo urgente de forma coherente con el largo plazo. Si no se toman medidas reales, aunque los partidos más progresistas puedan ganar unas elecciones, las pierden a las siguientes porque, por un lado están sometidos a un ataque brutal, y por otro, al no resolverse los

problemas de fondo, pierden apoyo. Perciben a las izquierdas como cautelosas y paralizadas ante el temor de que, si no dan mensajes “positivos” que no incomoden mucho, pierdan votos.

- Existe la percepción de que se están malgastando los fondos europeos para mantener a flote el mismo modelo, ahora denominado verde, en vez de poner las bases para darle la vuelta.
- Preocupan las amenazas al ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica (como la vigencia de la Ley Mordaza).
- Existe hartazgo debido a la existencia de una gran cantidad de información negativa sin explicación sobre las causas estructurales de los problemas. El lenguaje que se usa no lo comparte todo el mundo. La información es confusa y muchas veces incomprendible. Hace falta hablar de otra manera.
- Se critica la política en la izquierda, centrada en la crispación, la bronca, el suceso y el debate limitado a las redes sociales. Existe una sensación de abandono, impotencia y tristeza al ver cómo a pesar de la gravedad de sus propios diagnósticos, las opciones políticas de izquierda parecen estar más ensimismadas en sus propias rencillas virtuales y mediáticas, y mucho menos volcadas en generar proyectos motivadores y transformadores, con organización por debajo, que canalicen la rabia, el miedo y las ansias de vida buena de la gente.
- Existe gente muy agobiada por la situación que atravesamos. No se siente principalmente miedo ante el cambio climático o la escasez inducida por el desbordamiento de los límites, sino ante el hecho de que no se actúe de forma urgente y proporcional al problema, de que no se nombre y se edulcore. Esto genera ansiedad, problemas de salud mental, autoengaño, futurofobia y fractura de las generaciones más jóvenes con las generaciones adultas.

### **2.3 Objetivos orientadores para la Transición Ecológica Justa en España: primeros pasos para alcanzar un escenario esperanzador, seguro y justo.**

Las crisis ecológica y social son dos caras de la misma moneda. El corsé de un modelo caduco, obsoleto y destructivo está lastrando el alcance de las transformaciones necesarias. Ha llegado el momento de asumir que mientras las propuestas y “políticas verdes” sigan ancladas al viejo paradigma no es posible iluminar caminos alternativos. Ya no se puede dilatar en el tiempo la puesta en marcha de transformaciones que corrijan las tendencias de fondo descritas, que traten de evitar los escenarios más duros que proyectan los diferentes estudios y diagnósticos, que se adapten a los cambios que han llegado para quedarse y que tengan como prioridad la garantía de derechos y la cobertura de necesidades.

Urge desarrollar un proyecto político ambicioso que movilice recursos, conocimiento, capacidades, tiempo, responsabilidad y valores de confianza, esperanza y apoyo mutuo para lograr en 2050 una sociedad segura, igualitaria, libre de violencias, ajustada a su biocapacidad y resiliente ante la emergencia de lo imprevisto.

La Transición Ecológica Justa es el proceso que debe construirse para alcanzar esta meta y tiene los siguientes objetivos:

**1. Garantizar que todas las personas y comunidades puedan disfrutar de una vida segura y digna compatible con la restauración y preservación de sus entornos sociales, naturales y territoriales.**

Sin justicia no habrá transición ecológica. Si las personas se ven obligadas a elegir entre supervivencia económica en el corto plazo, y supervivencia ecológica y económica en el medio plazo, se priorizará la primera opción volviendo cada vez más inviable la segunda. Pero sin una política de TEJ que gestione la escasez inducida por una economía que desborda los límites, con principios de suficiencia y redistribución de la riqueza, será el mercado el que racione, generando cada vez más desigualdad e insostenibilidad.

El desafío político es, por tanto, asegurar una vida materialmente segura, digna y percibida como vida buena a la vez que se adaptan los metabolismos económicos a la realidad de un planeta desbordado y en proceso de cambio.

**2. Reducir la huella ecológica del sistema económico para compatibilizar la cobertura de las necesidades sociales con las biocapacidades del país y globales y el abordaje del cambio climático.**

El modelo productivo y reproductivo de nuestro país habrá de reorientarse de modo que la huella ecológica del conjunto decrezca, sea resiliente ante el caos climático y la emergencia ecosocial, y cubra las necesidades sociales.

Desde la perspectiva de la TEJ, el cambio deberá estar orientado por una política general de *gestión integrada de la demanda* en el uso de recursos básicos (energía, agua y materiales) que se articule sobre dos elementos: la eliminación del despilfarro a través de medidas de reducción (lo que significa evitar incrementar la capacidad -aunque sea con fuentes renovables- sin haber reducido previamente y de forma sustancial el consumo de combustibles fósiles), y la transformación hacia el diseño y uso en origen de materiales reutilizables (en un contexto de contracción).

Hablar de reconversión industrial inquieta después de haber vivido el desmantelamiento de sectores enteros sin alternativa a las personas trabajadoras, pero es preciso tener en cuenta que los sectores que hoy se encuentran en la cuerda floja no lo están porque se hayan introducido restricciones de carácter ambiental, sino por su extrema dependencia de minerales y

energía declinantes y del cada vez más complicado suministro, porque se ven afectados por el cambio climático o porque van siendo menos rentables y por tanto abandonados por los inversores.

Sería un error inyectar recursos que hacen falta para transitar a otro modelo, en apuntalar el actual modelo productivo durante un poco más de tiempo, y no dedicar dichos recursos a hacernos cargo de las personas que trabajan en ellos. Los sectores económicos tienen sentido por su utilidad social. A la hora de pensar en las transiciones justas es preciso recordar que hemos de proteger personas, y eso no es exactamente lo mismo que proteger los sectores en los que trabajan.

### **3. Adaptar el universo del trabajo y empleo a las circunstancias de la crisis ecosocial y al servicio de la Transición Ecológica Justa.**

La necesidad de acoplar la economía a los límites ecológicos tenderá a reducir el empleo en algunos sectores, pero también a aumentarlo en otros, sobre todo si se incorporan todas las tareas que exige una transición ecosocial y trabajos socioeconómicos ligados a la satisfacción de las necesidades que implica una vida digna.

Sacar de las lógicas de mercado la satisfacción de las necesidades básicas y desacoplar su garantía del empleo, es de gran importancia a la hora de conseguir la transición del modelo productivo.

### **4. Desplegar procesos que acometan las situaciones de contingencia y urgencia derivadas de los efectos de la crisis ecológica y climática.**

Todo hace pensar en la posibilidad de vivir momentos de sobresaltos y urgencias derivados de eventos climáticos, crisis económicas o de suministros, pandemias o tensiones geoestratégicas. Ante ello y en aplicación del principio de precaución es preciso avanzar en dos frentes. Por un lado, planificar lo que ya se conoce, para no tener que tratar como contingencia y con urgencia cuestiones que ya son tendencia estructural y se pueden trabajar con anticipación. Por otra, establecer programas de gestión de riesgos, establecer reservas de recursos y legislar para proteger a la población de lo que sí son circunstancias inesperadas o sobrevenidas.

### **5. Detener los principales procesos de destrucción ecológica, restaurar y favorecer la resiliencia de los ecosistemas clave del país y proteger la vida animal.**

El despliegue de estrategias sostenibles vinculadas a la TEJ crea un marco favorable para desplegar un programa ambicioso de protección de la biodiversidad y de recuperación y restauración de los ecosistemas clave en las próximas décadas, tales como el suelo, los bosques, las masas de agua dulce, los ecosistemas litorales, las zonas áridas o los agrosistemas.

El respeto a las formas de vida no humana y la protección de las mismas constituye un reto fundamental. Hay que eliminar el sufrimiento animal y ello comporta cambios sustanciales en la alimentación, en el vestido, y el rechazo a la tauromaquia y a los festejos en los que se produce la tortura y matanza de animales.

**6. Transitar hacia modelos territoriales justos y sostenibles que generen nuevas relaciones de cooperación entre los mundos urbanos, rurales y naturales.**

La TEJ requiere una nueva relación con el territorio. La ordenación del mismo desde la escala biorregional puede permitir planificar las transiciones a partir de una mirada integral que reconecte las ciudades, los medios rurales y espacios naturales.

Existen desafíos enormes en torno a los modelos de ciudad, en la actualidad altamente insostenibles y a la vez muy vulnerables, y de la transición justa en los medios rurales, con respeto y escucha al tejido social que los habita, de modo que resulten a la medida de las necesidades de las personas que viven en ellos.

La transición territorial descansa sobre comunidades que deben fortalecerse y cohesionarse.

**7. Invertir en investigación y tecnociencia orientada a resolver los retos que plantea una Transición Ecológica Justa.**

Se requiere reorientar la investigación y la tecnociencia de modo que se ponga al servicio de la TEJ y se centre en la búsqueda de soluciones de bajo impacto ecológico, extensibles a todas las personas, fáciles de implementar y comunitarias. Hace falta conocimiento e investigación que apoye los propósitos de transición justa y ajuste a los límites biofísicos en todas sus dimensiones: energética, industrial, arquitectura, transporte, etc.

**8. Construir un soporte económico y financiero que haga viable la Transición Ecológica Justa.**

La construcción de un sistema de financiación público y robusto es crucial. En sociedades que producen dinero a una enorme escala, no se puede decir que no hay recursos para financiar una TEJ. Es una cuestión de prioridades y de redistribución.

El crecimiento de la fiscalidad, la banca pública, la persecución del fraude... Una cuestión clave es dejar de financiar lo insostenible. Los recortes deben centrarse en aquello que se quiere eliminar y que contribuye a profundizar los problemas y se debe denominar inversión a lo que sirva para apuntar hacia el horizonte que hemos descrito como meta.



## 2.4 Construir gobernanza e institucionalidad para la Transición Ecológica Justa

La formulación de objetivos puede parecer sencilla, pero supone una profunda transformación política, económica, cultural y ética que afecta a todas las esferas de la vida social. Afecta a todas las escalas territoriales y de convivencia: la familia, el barrio, la comunidad local, el área metropolitana, la región, el estado, la escala supranacional, los movimientos sociales, las empresas, etc. Exigirá gestionar los límites, blindar derechos, reorganizar los tiempos y reordenar el territorio, establecer deberes, aprovechar los esfuerzos ya realizados en materia de política pública y el conocimiento de quienes los han realizado, cuestionar privilegios, repartir con justicia los esfuerzos y transformar costumbres e imaginarios arraigados.

Este proceso no puede hacerse de arriba a abajo sin correr el riesgo de caer en dinámicas autoritarias, generar una respuesta social de oposición o caer en la irrelevancia y en el mero discurso verde, así que la transición debe construirse a partir de un proceso participativo y deliberativo real que le dote de legitimidad, fortalezca y apuntale las prácticas democráticas e implique una importante transformación de prioridades, deseos y valores.

Requiere de una proyección que maneje el corto, medio y largo plazo. Hay muchos problemas sociales que no pueden esperar a ser resueltos y, cuanto más avance la crisis ecológica, más se restringen las opciones y oportunidades de actuación. Deben percibirse mejoras y beneficios desde el primer momento y a la vez ofrecer horizontes esperanzadores y desarrollar compromiso con el legado que dejaremos a nuestros nietos y nietas.

Los marcos legislativos vigentes en España relativos a las capacidades de acción de las instituciones públicas no están preparados para abordar la situación de emergencia a la que nos enfrentamos. La experiencia de la Covid 19 es ilustrativa y basta con recordar que el Tribunal Constitucional consideró inconstitucional el Estado de Alarma con el que se gestionó toda la pandemia, la no derogación de la Ley Mordaza o la trasposición deficiente de la Directiva Europea 2019/1937 de protección a quien alerta. En esta línea sería preciso realizar las modificaciones necesarias para que la gobernanza de la Transición Ecológica Justa tenga garantías constitucionales y jurídicas y competencias para establecer/compartir/gestionar hojas de ruta generales y adaptativas frente al cambio, la potestad de intervención de entidades estratégicas, tanto públicas como privadas, (como se apunta en la actualidad, tímidamente, con relación a ciertos sectores como el energético o el financiero), la facultad para proponer y gestionar políticas fiscales y de endeudamiento excepcionales (como también se están produciendo ahora con relación a la contención de los efectos inducidos por la guerra de Ucrania) y la posibilidad de intervenir y regular los sectores que tienen que ver con la satisfacción suelo mínimo de necesidades o que por el contrario son dañinos. En coherencia con lo anterior, poner en marcha una Transición Ecológica Justa requiere el fortalecimiento y modernización de las Administraciones Públicas y abordar un intenso trabajo de formación del funcionariado.

Por último, no se puede avanzar sin abordar la crisis y la búsqueda de soluciones en su conjunto. Cada ministerio, cada ciudad, cada pueblo, cada movimiento debe desarrollar su trabajo inspirados por la meta a alcanzar. Necesitamos tener un enfoque integrador. Si se planifica la política económica, la energía, la agricultura, el transporte, la vivienda, el turismo, la educación, la fiscalidad o los servicios públicos por separado y sin atender los objetivos para la Transición Ecológica Justa, ésta no funcionará. Se trata fundamentalmente de gestionar límites globales y establecer prioridades, reconversiones y reducciones en muchos de esos campos.

Con estas premisas, lo que sigue es una **propuesta de gobernanza de la Transición Ecológica Justa**, que permita vertebrar el conjunto de la política pública con la mirada puesta en el horizonte de 2050, con avances efectivos desde el primero momento en los objetivos planteados anteriormente y fortaleciendo la capacitación ciudadana y la democracia.

**1. Creación de una Agencia Especial para la Transición Ecológica Justa y de un Observatorio del Avance de la Transición Ecológica Justa que incluya mecanismos de evaluación de políticas públicas y herramientas de devolución a la ciudadanía. (2024)**

La Agencia deberá depender de la Presidencia del Gobierno y la Conferencia de Presidentes y Presidentas, tener seguimiento parlamentario y una Comisaría al frente que disponga de recursos y competencias para marcar prioridades y objetivos en todas las áreas de gobierno.

El Observatorio deberá verificar avances, proporcionar información para consolidar o corregir tendencias y rendir cuentas sobre el avance de la TEJ. La transparencia en la TEJ resulta crucial para dotarla de legitimidad. Es necesario establecer, también, criterios de transparencia para instituciones especialmente opacas como las grandes empresas privadas o los ejércitos.

Se deberá trabajar para impulsar la creación de una agencia supranacional sobre TEJ, que pueda ir más allá del estado-nación.

**2. Realización de una gran campaña de información y sensibilización sobre la TEJ (2024-2025) que conduzca a la firma de un Pacto Social para la TEJ que podría ser sometido a refrendo público (2026) y formulación de una Estrategia de Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la TEJ (2025-2034)**

La TEJ requiere la realización de un esfuerzo de información y sensibilización masivo sobre su sentido y horizonte. La Agencia deberá impulsar este proceso con ambición, de forma que llegue a todos los rincones de la sociedad e impulsar la creación de asambleas ciudadanas en todas las escalas territoriales.

La gran campaña informativa culminaría en la redacción de un Pacto Social para la TEJ que recoja compromisos y propósitos y pueda ser sometido al refrendo, tratando de que el proceso adquiera la mayor legitimidad.

Esta campaña deber ser la base para la definición de una Estrategia de Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la TEJ cuyo objetivo es la adquisición generalizada de saberes y competencias que permitan comprender el momento histórico, evaluar las opciones y actuar en consecuencia. Esta propuesta se desarrolla con más detalle en el Anexo 2, ya que se dispone de la experiencia del arranque de políticas públicas similares en diferentes países de América Latina.

**3. Desarrollo de una planificación política y económica que establezca límites globales en el techo ambiental, asegure condiciones de vida dignas e igualitarias y establezca compromisos con la protección de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas. (2024-2027)**

Requiere la obtención de datos rigurosos y desagregados por territorios, la adopción o creación de instrumentos analíticos y metodológicos adecuados para establecer topes globales en términos de huella ecológica, emisiones de gases de efecto invernadero, uso de agua, uso de energía u otros bienes materiales finitos y escasos, la exposición, construida en común, de conjunto de necesidades que es preciso garantizar y compromisos en materia de protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Se trata de un tema de crucial importancia que requiere contraste y legitimidad en las estructuras de participación y deliberación generadas, así como con una eventual creación de una Defensoría de las Generaciones Futuras que no permita orillar u olvidar el horizonte de futuro.

Es preciso reseñar que la palabra planificación no implica solo al gobierno central, sino que supone establecer planificaciones locales y descentralizadas bien conectadas y coordinadas con la Agencia. Ello implica a las comunidades autónomas y el diálogo y acuerdo con la institucionalidad local (biorregiones, municipios, juntas vecinales, concejos, etc.), así como la institucionalidad propia de la sociedad civil, con la que deben establecerse alianzas público-comunitarias.

**4. Estudio y establecimiento de objetivos para la adaptación de los sectores económicos a la Transición Ecológica Justa, establecimiento de instancias para la participación y cogestión en la evolución del modelo productivo. (2025-2028)**

Se trata de planificar el ajuste progresivo del modelo productivo a la biocapacidad territorial en función de las prioridades sociales. Determinar cuáles son los sectores estratégicos y esenciales desde el punto de vista de las necesidades que deben ser protegidos y estimulados con criterios ecológicos, cuáles, por su menor esencialidad y su elevado impacto ecológico y consumo de bienes escasos se deben contraer, y cuáles pueden ser transformados. Deberán definirse objetivos cuantificados y medibles que permitan materializar y evaluar su cumplimiento.

Requiere la creación de una estructura de mesas y espacios de deliberación, contraste y decisión en la que diversos agentes sociales, sindicatos, empresariado, juventud o infancia, tengan la posibilidad de contribuir al establecimiento de objetivos de corto, medio y largo plazo.

- 5. Establecimiento de objetivos de Transición Ecológica Justa concretos, medibles y evaluables para todos ámbitos de gobierno en las diferentes escalas del estado**, acompañado de un plan de financiación y asignación de recursos que lo hagan viable. (2024-2034)

La experiencia muestra que existen graves problemas de coherencia en las políticas públicas. Los ámbitos de gobierno con competencias en temáticas ambientales o de consumo no las tienen sobre lo que realmente incide en el territorio. La TEJ pasa porque toda la política pública esté alineada con los objetivos.

- 6. Reformar con criterios ecológicos y sociales el Sistema de Contabilidad Nacional de modo que permita que los sistemas de medición adopten un enfoque ecointegrador (2024-2027).**

Se trata de incorporar un Sistema de Cuentas de los Recursos Naturales y del Uso del Tiempo, así como un mecanismo claro de indicadores sociales multicriterio (no solo monetarios), de modo que se prescindiera del PIB como único objetivo de política económica e indicador de bienestar y se incorporen, de facto, en la planificación aquellos elementos no monetarizables de gran importancia en la toma de decisiones sobre el bienestar social y la sostenibilidad ecológica.

- 7. Asignar recursos materiales, humanos y económicos al proceso de Transición Ecológica Justa. (2024-2034)**

El esfuerzo que hay que hacer es enorme. Hacen falta investigaciones, estudios y tiempo. La participación es costosa en tiempo y dinero. Este esfuerzo puede movilizar mucho trabajo social y voluntario pero no se hace sin inversión.

La dotación presupuestaria permite poner base material al proceso y es un signo claro de la voluntad política de llevarlo adelante.

Una primera estimación realizada del coste de la TEJ, podría situarse en un 3,5% del PIB durante los diez años del período considerado.

### 3. AFRONTAR EL CAMBIO CULTURAL ES UNA CUESTIÓN CLAVE

Hay que asumir que hoy los imaginarios sociales, especialmente en los países más ricos, se inscriben en los paradigmas del crecimiento, el consumo y los proyectos de vida individualizados y que, sin un amplio apoyo social, es evidente que no se podrán abordar en profundidad y con urgencia los cambios necesarios. Es más, en situaciones de dificultad, la demagogia, la frustración y la proliferación de las opciones populistas y autoritarias podrían verse fortalecidas, tal y como ya está sucediendo en algunos países europeos.

El proyecto-país que Sumar quiere construir debe abordar la disputa de la hegemonía cultural y no es tarea pequeña. Requiere nada menos que reorientar los conceptos hegemónicos de producción y bienestar, seguridad y de libertad, hacer visibles los límites negados y reconocer la vida humana como ecodependiente, frágil y necesitada de cuidado y protección y explicar de forma convincente, serena y motivadora la situación de emergencia y la necesidad de la urgente Transición Ecológica Justa.

El gran reto de la TEJ es la reorientación de las aspiraciones y deseos de una buena parte de la sociedad. Es por ello, que una de las mayores dificultades para la TEJ es el enorme trabajo en transformación cultural que se requiere para hacerla deseable.

No es fácil encontrar un equilibrio entre el reconocimiento tranquilo y realista de la situación que atravesamos y la generación de marcos políticos que imaginen, propongan, construyan y consensúen horizontes de deseo y utopía que sean motivadores y esperanzadores. Pero es muy importante hacerlo. No equilibrar ambas cosas, conduce a hacer diagnósticos durísimos que no ofrecen salida esperanzadora o asumir planteamientos cuya insuficiencia se traduce en vidas.

Las personas y cuadros que vayan a llevar adelante este proyecto tienen que ser capaces de comprender bien qué es la TEJ y deben saberla explicarla con nitidez, honestidad y convicción. En un marco social como el actual, la confusión que hay alrededor de conceptos manidos y sobreutilizados se convierte en un enorme obstáculo. Algunas etiquetas pueden funcionar en un primer momento, pero la TEJ es un camino de largo recorrido, y las promesas fallidas o las ilusiones no satisfechas en el plano de la política institucional, suponen que no se repita gobierno y generan una enorme decepción y desafección. También aquí hay que pensar el en corto, medio y largo plazo.

La Transición Ecológica Justa requiere reformular el discurso político con otras claves éticas centradas en la confianza, la esperanza y la consciencia de pertenencia a una comunidad y a un territorio. Es un cambio a mejor y debe ser transmitido de forma positiva. Cuanto más se compartan los riesgos y las causas estructurales, mejor se podrán comprender las medidas y percibir la necesidad/bondad del cambio.

Es preciso que el proyecto y las propuestas vayan acompañadas de una serie de principios ético-políticos e ideas-fuerza que orienten adecuadamente la actividad política. Algunos de los mensajes clave se deberían centrar en las siguientes cuestiones:

- La Transición Ecológica Justa consiste en crear un espacio de seguro y sostenible para todas las personas (vivienda, energía, salud, alimentos, educación, cuidados, cultura, etc.) en un contexto de contracción material global (menos energía, menos minerales, más desertización, menos agua) e incierto (cambio climático y pérdida de biodiversidad). Implica trabajar en el reconocimiento de las sociedades humanas como eco e interdependientes.
- En ese contexto, hay que tener claro qué es lo que está en riesgo y qué hay que sostener. Se ha de sostener la vida de los humanos y humanas con respeto al resto del mundo vivo. No se trata de sostener el planeta, que se sostiene solo. No está en riesgo la vida en su conjunto, sino la de una parte importante de nuestra especie.
- Cuando se habla de suficiencia, se habla de un derecho y una obligación. No todo el mundo tiene que apretarse el cinturón. Lo que debe decrecer mucho es el uso global de bienes finitos. La Transición Ecológica Justa consiste en conseguirlo por la vía del reparto y la protección de todas las vidas. Precisamente para los sectores sociales más empobrecidos, una transición como la que hemos descrito es un proyecto político emancipador, probablemente el único que pueda asegurar la cobertura digna de las necesidades.
- Los problemas que atravesamos no se resuelven tecnológicamente. Una tecnología orientada a la resolución de los problemas que afrontamos es condición necesaria, pero no es condición suficiente. Hay tecnologías que, aplicadas sin límites, pueden agravar los problemas. Tenemos un problema político y ético de redistribución y justicia entre seres humanos, y entre éstos y el resto del mundo vivo.
- Con frecuencia la idea de seguridad se reduce a seguridad frente al delito o seguridad de los intereses de las élites (securitización). Un proceso de TEJ debe disputar esa noción de seguridad y sustituirla por otra que apele a la protección de las comunidades y de la vida en su conjunto, del mismo modo, esa noción de seguridad, escalada al contexto internacional, ha de conllevar necesariamente un contundente recorte de la inversión en gasto militar.

Para mirar el futuro cargados de esperanza, confianza y fuerza, es preciso imaginar otras formas de vivir que permitan transitar el camino. Se trata de establecer un forma diferente de relación con el territorio y una profunda reorganización de los tiempos de las personas.

El papel de la comunidad científica, la cultura y el arte es fundamental. El cambio de paradigma necesita nuevas visiones culturales y para ello es necesario movilizar la mirada artística. Hace falta crear espacios transdisciplinares de creatividad y construcción colectiva que puedan ayudar a imaginar cómo realizar el cambio de paradigma y redes de laboratorios ciudadanos ubicados en instituciones existentes como museos, bibliotecas, escuelas, centros culturales, universidades o centros de salud que se puedan implicar en una transformación de gran calado, contribuyendo a la creación de una relación diferente entre estado y sociedad, en la que la ciudadanía cuente con instituciones propias para involucrarse en la TEJ.

Igualmente resulta fundamental el papel de la educación formal y no formal. La transversalización de la mirada ecosocial en los currículos y en la práctica educativa constituye un elemento clave para la TEJ. Se han producido importantes avances en la LOMLOE que es preciso consolidar.

La propia crisis ofrece posibilidades y resquicios desde los que impulsar este cambio cultural. Propuestas que hace meses se hubiera considerado de izquierda radical (intervención del mercado energético o fijar topes a los precios), hoy son vistas por partes no pequeñas de la sociedad como deseables, llenas de sentido común y necesarias ante los desafíos y retos presentes. La explosión comunitaria que se vivió durante la pandemia hizo emerger en ciudades y barrios institucionalidad construida desde abajo y solidaridades de proximidad. Estos momentos abren oportunidades para introducir cuñas y defender el cambio y la audacia. Hasta el momento, las crisis han sido mayoritariamente usadas para aplicar la doctrina del shock; quizás con anticipación y preparación podamos aprender a convertirlas en palancas de seducción para a Transición Ecológica Justa.

Existen diferencias legítimas entre las formas de comunicar o de marcar prioridades y ritmos. Ecosocialismo, decrecimiento justo, post-crecimiento, Green New Deal, ecofeminismos... Son diversas las propuestas y cada proyecto político o movimiento social tiene el derecho a elegir las suyas. Es legítimo discrepar en cuanto a las estrategias y mensajes a dar. Lo importante es saber qué se persigue con esos términos, que proyecto de sociedad y de relación con la naturaleza y entre las personas hay detrás. No todo el mundo ha de hacer lo mismo, ni poner los énfasis de la misma manera, pero, desde nuestro punto de vista es clave que las propuestas tengan una clara consciencia de la situación que atravesamos y vocación de justicia, de redistribución, que sepan de dónde se parte y sepan discriminar las falsas soluciones.

En las sesiones del proceso deliberativo del grupo de trabajo para la TEJ, una de las cuestiones que más salió ha sido la necesidad de pedagogía y valentía para hacer análisis y proponer políticas que tal vez no cuentan una adhesión mayoritaria en un primer momento, pero cuya necesidad se intuye cada vez más. En 1989, Alain Lipietz, economista de larga trayectoria en la izquierda y diputado francés de Los Verdes, escribió un libro titulado *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*.

En 2023, y, con el horizonte puesto en los próximos diez años es aún más necesario y urgente hacer una reivindicación de la audacia, que no menosprecie ni esquivе las dificultades.



# ANEXO 1

## SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES QUE AFECTAN A OTROS GRUPOS DE TRABAJO.

### **1. Garantizar que todas las personas y comunidades puedan disfrutar de una vida segura y digna compatible con la preservación de sus entornos sociales, naturales y territoriales.**

Sin justicia social no habrá transición ecológica. El desafío político es, por tanto, asegurar una vida materialmente segura, digna y percibida como vida buena a la vez que se adaptan los metabolismos económicos a la realidad de un planeta desbordado y en proceso de cambio.

#### **Orientaciones para la Transición Ecológica Justa**

- **Garantía de una renta básica universal en especie** (acceso a la vivienda, suministro garantizado de un mínimo de agua y energía, acceso al transporte público y colectivo, acceso a alimentos suficientes y de calidad en una dieta con fuerte reducción de proteína animal y atención específica a necesidades especiales como las derivadas de la diversidad funcional o psicosocial, de constituir familias monomarentales y/o numerosas, o cualquier otra situación que exija discriminación positiva) y monetaria **orientada por el principio de suficiencia para todas las personas que habiten el territorio de España.**
- Potenciación de lo común - **recuperación y mejora de servicios públicos**: salud, educación, cuidados, limpieza, transporte, cultura y protección civil ante emergencias y sucesos imprevistos. (2024-2030). Devolución del patrimonio comunal (montes públicos, equipamientos, edificaciones, etc.) a los municipios cuando hubiere un tejido vecinal con capacidad de gestión

- Establecimiento de una **política de responsabilidad ante las consecuencias de la crisis ecosocial que reconozca la deuda ecológica, justicia ambiental y establezca compromisos inmediatos y sostenidos de cooperación, justicia ambiental restaurativa y garantía de cumplimiento de los Derechos Humanos** en situaciones de migraciones y emergencia en países del Sur Global. (2024-2030)
- **Elaboración de una Estrategia de Cuidados descentralizada** que reconozca el Derecho al Cuidado Digno y el derecho a cuidar con dignidad.

## 2. Reducción de la esfera material del sistema económico para compatibilizar la cobertura de las necesidades sociales con las biocapacidades nacionales y globales.

El modelo productivo y reproductivo de nuestro país habrá de reorientarse de modo que disminuya su huella ecológica, sea resiliente ante el caos climático y la emergencia ecosocial, y cubra las necesidades sociales. Deberá estar orientado hacia la priorización de la producción orientada a la satisfacción de suelo social de necesidades, la relocalización y cercanía de la actividad económica que produzca los bienes necesarios para hacerlo, el redimensionamiento de los sectores altamente vulnerables por su alta dependencia de la energía fósil y de bienes escasos, altamente contaminantes o emisores y la protección a los trabajadores y trabajadoras en riesgo.

A partir de la experiencia del medio siglo transcurrido desde la publicación del Informe Meadows, es preciso tener en cuenta que toda reconversión que no sea impulsada democráticamente con criterios de decrecimiento material, justicia y redistribución, la hará el mercado bajo la única lógica de la rentabilidad económica y con escasa preocupación por la sostenibilidad, por su sentido social o carácter redistributivo. Por ello, resulta fundamental la socialización y/o fuerte intervención pública – nos referimos a algo que va más allá de la mera estatalización – de los sectores y ámbitos políticos estratégicos.

### Orientaciones para la Transición Ecológica Justa

- Establecimiento de una **política general de gestión integrada de la demanda en el uso de recursos básicos (energía, agua y materiales) que se articule sobre dos elementos: la reducción drástica del despilfarro a través de medidas de reducción** (lo que significa evitar incrementar la capacidad -aunque sea con fuentes renovables- sin haber reducido previamente y de forma sustancial el consumo de combustibles fósiles), **y la transformación hacia el diseño y uso en origen de materiales reutilizables (en un contexto de contracción).**
- **Estimular** con carácter inmediato **las iniciativas de democracia económica y de economía social y solidaria.** Desde las iniciativas colectivas más formales (cooperativas energéticas, finanzas éticas, cooperativas de vivienda, de trabajo asociado, de cuidados, etc.) hasta las más

informales (grupos de consumo, bancos de tiempo, talleres de reparaciones, redes de cuidados, etc.). Muchas permiten ya hoy satisfacer una amplia gama de necesidades, partiendo de unos principios (democracia interna, igualdad de derechos, equidad salarial, cuidado del entorno, etc.) que distan sustancialmente de las lógicas sociales dominantes, generando en muchos casos una mejor adaptación ante situaciones de crisis y constituyen laboratorios y espacios para el pilotaje de la transformación de la política pública.

- **Definir y planificar una transición energética con decrecimiento**, que asuma que la descarbonización de la energía no consiste simplemente en sustituir unas fuentes por otras, que sea consciente de que no es posible mantener el nivel de consumo de energía y materiales vigente en la actualidad en los países ricos, y mucho menos extenderlo a otros países en los que se ambiciona tener modelos de vida a los que han sido definidos como desarrollados. Una transición energética que ponga el énfasis en la necesidad de suficiencia y reducción global en primer lugar y en segundo lugar en la eficiencia. Una transición energética que distribuya de forma justa, proporcional y equilibrada los beneficios y los costes de la generación de la energía entre regiones y territorios.

Aprobación de una empresa pública de electricidad, con todo el rango de generación, transporte, distribución y comercialización. Orientar la acción política y social hacia la planificación de la transición hacia las energías renovables, la soberanía energética, el autoconsumo las y comunidades energéticas locales.

- **Definir y planificar una transición modelo de producción, distribución y acceso a los alimentos, justa con territorios y personas y ética con la vida animal, basada en la agroecología**, que reduzca de forma paulatina -pero a buen ritmo - la dependencia de la energía fósil, de los productos químicos de síntesis, de las empresas transnacionales distribuidoras y larga distancia. Debe ser una reforma participada enfocada a la soberanía alimentaria, la relocalización y la dignificación de los y las agricultoras y personas trabajadoras del campo, que que fomente una transición agroecológica en todos los ámbitos de la agroalimentación, que acompañe a quienes trabajan en la agricultura, ganadería y otras profesiones del sector hacia buenas prácticas, ajustadas a la singularidad de cada territorio y con una reducción progresiva de la cabaña ganadera.
- **Definir y planificar una reconversión industrial ecológica que se apoye en los estudios y mapeos definidos anteriormente y que priorice, bajo criterios de gestión de la demanda, la fabricación de bienes esenciales para la satisfacción de las necesidades, que relocalice la producción y que redimensione y reconvierta de forma planificada y con procesos de transición justa aquellos sectores altamente consumidores de recursos y generadores de residuos.**

Estos procesos deben ser acometidos con la participación de trabajadores y trabajadoras y sus representaciones.

- **Definir planes específicos de reconversión o regeneración para los sectores y de protección para sus trabajadores y trabajadoras que, por ser intensivos en el uso de materiales finitos y declinantes se encuentran en una situación de riesgo y vulnerabilidad extrema.** Hablar de reconversión industrial inquieta después de haber vivido el desmantelamiento de sectores enteros sin alternativa a las personas trabajadoras, pero es preciso tener en cuenta que muchos de los sectores que hoy se encuentran en la cuerda floja no lo están porque se hayan introducido restricciones de carácter ambiental, sino por su extrema dependencia de minerales y energía declinantes y del cada vez más complicado suministro, porque se ven afectados por el cambio climático o porque van siendo menos rentables y, por tanto, abandonados por los inversores. Esto supone un indudable riesgo para el mantenimiento de empresas y sectores dependientes de los combustibles fósiles y sus derivados (plásticos, fertilizantes, petroquímicos, etc.) que sufren aumentos de los precios de la energía y las materias primas, desabastecimientos puntuales o permanentes de diversos productos y materiales y que desembocan en conflictos laborales y sociales y desempleo. Los monocultivos del turismo, la construcción, la automoción, o la construcción de grandes infraestructuras, son bases económicas fundamentales del actual modelo de economía española que deben que ser reconvertidas con criterios justos antes de que se desplomen y haya que resolver los problemas de forma contingente y no planificada. Es preciso entender que se trata de proteger personas y no sectores sobredimensionados y consumidores de recursos que no existen.

Del mismo modo que existen planes para el cierre planificado de infraestructura, como las centrales nucleares, para que pueda haber una transición justa de los empleos, deben existir planes concretos de contracción y/o reconversión en sectores como el turismo, la automoción o la industria militar, y activarse en paralelo estrategias para la reubicación de trabajadores y trabajadoras, de disminución de la jornada laboral y reparto de empleo y de renta garantizada, de forma que, antes que sean los propios sectores los que implosionen y dejen a las personas en la estacada.

Estos procesos deben ser acometidos con la participación de trabajadores y trabajadoras y sus representaciones.

- **Definir y planificar una reconversión del sector de la construcción** que ha sido el que ha usado energía y materiales en mayor proporción durante las últimas décadas, sin que la actividad no solo no haya resuelto los problemas estructurales de vivienda en el país, sino más bien los ha empeorado. Es preciso establecer un amplio **programa de conservación y rehabilitación ecológica del patrimonio inmobiliario para incrementar la calidad de su uso y reorientar el empleo en el sector hacia la rehabilitación de la edificación.**
- **Apuesta decidida por la economía circular y la reutilización de minerales estratégicos.** Las curvas de extracción de recursos minerales son claras: el techo de la mayor parte de los recursos puede llegar antes de que acabe este siglo, y muchos de ellos antes de 2050. Según los estudios manejados, no hay suficientes materias primas para llevar a cabo las transiciones

tal y como se propone en la UE. En al menos 14 elementos químicos (plata, cadmio, cobalto, cromo, cobre, galio, indio, litio, manganeso, níquel, plomo, platino, telurio y cinc), las reservas no son suficientes para cubrir la demanda esperada hasta el 2050 y pueden tener problemas de suministro. Se trata de elementos esenciales para las baterías de los vehículos eléctricos (níquel, litio, cobalto, plomo o manganeso), para las nuevas instalaciones fotovoltaicas (teluro, cadmio, indio, cobre), para los aceros de numerosas aplicaciones y tecnologías (cromo, níquel, cinc) o para las tecnologías digitales (cinc, platino, indio, galio, plata...). La mayor parte de estos minerales proceden de terceros países que están sometidos a fuertes dinámicas extractivistas con consecuencias extremadamente negativas en términos territoriales y de vulneración de Derechos Humanos.

Por ello resulta urgente legislar para conseguir un alto grado de coordinación y cooperación entre actores socioeconómicos para el cierre de ciclos materiales y la economía circular realmente efectiva en términos materiales (evitando en riesgo de que quede en puro lavado verde), invertir en investigación y diseño que maximice el reciclado, eliminar la obsolescencia programada, incorporar los costes de reposición en el proceso productivo, y desarrollar formas de minería secundaria.

- **Establecimiento de una política coherentes de gestión de residuos.** Uno de los principios que deben guiar el cambio de modelo es el del cierre de ciclo de materiales. La política pública ha de legislar y garantizar el **cumplimiento en la jerarquía de gestión de residuos priorizando la prevención, reducción y reutilización, minimizando la necesidad de reciclaje y eliminando la incineración y estableciendo objetivos de reducción en los vertederos de residuos.**
- Los suelos de nuestro territorio son mayoritariamente pobres en materia orgánica y están sujetos a fuertes procesos erosivos. Por ello, se hace necesario **el diseño de una política política de gestión de residuos sólidos que priorice la recogida selectiva de materia orgánica** y que se centre en la devolución al suelo de la materia orgánica compostable, el aporte de abono orgánico a la agricultura y el uso de agricultura regenerativa (buenas prácticas que contribuyen a preservar y mejorar la fertilidad de la tierra).
- **Una política estatal de cuidados** que garantice cuidados dignos y universales a lo largo del ciclo vital de las personas, que genere empleo y que contemple derechos para las personas – mayoritariamente mujeres - que lo realizan de forma gratuita, que resuelva la urgencia al tiempo que ir sienta las bases de la reorganización socialmente justa de los cuidados.
- **Un sector cultural que ayude a la imaginar la Transición Ecológica Justa.** Se puede correr el riesgo de pensar que en un momento de crisis ecosocial el arte y la cultura son lujos, pero, sin embargo, el cambio de paradigma necesita nuevas visiones culturales y para ello es necesario movilizar la mirada artística. Por un lado, es preciso **reducir la huella ecológica de los**

**contenedores e instituciones culturales.** Por otra hace falta **construir espacios transdisciplinares de creatividad y construcción colectiva que puedan ayudar a imaginar cómo realizar el cambio de paradigma con ilusión y sentido de oportunidad.**

- **Fomentar la cultura construida desde abajo y descentralizada** que se ponga en relación con **una red de laboratorios ciudadanos** ubicados en instituciones existentes como bibliotecas, escuelas, centros culturales, universidades o centros de salud se puede implicar en una transformación de gran calado, contribuyendo a la creación de una relación diferente entre estado y sociedad, en la que la ciudadanía cuente con instituciones propias para involucrarse en la Transición Ecológica Justa. La innovación, la creatividad y el compromiso cultural deben contribuir a generar esperanza en el proceso de TEJ.
- **Un modelo de ocio atractivo que permita el derecho a la alegría y el jolgorio sin consumos ni tuteladas del mercado.** Un consumo cultural basado en valores de solidaridad, sostenibilidad, igualdad y respeto que genere nuevas tradiciones alejadas del hiperconsumismo y de la explotación habitual en empleos del sector (turismo, hostelería, etc.) Un ocio desligado de grandes centros comerciales, privatizado e impactante, para construir ocio y cultura basado en el disfrute de la naturaleza, el deporte, el encuentro, la fiesta, la cultura y de cercanía.

### **3. Adaptar el universo del trabajo y los cuidados a las circunstancias de la transición ecosocial.**

La necesidad de acoplar la economía a los límites ecológicos tiende a reducir el empleo en algunos sectores, pero también a aumentarlo en otros, sobre todo si se incorporan todas las tareas que exige una transición ecosocial y los trabajos de la naturaleza y los trabajos socioeconómicos ligados a la satisfacción de las necesidades que implica una vida digna.

#### **Orientaciones para la Transición Ecológica Justa**

- **Dignificación de los trabajos esenciales**, socialmente necesarios, que en el contexto del viejo paradigma suelen estar precarizados **en sectores críticos** (por ejemplo, cuidadoras, transportistas, trabajadoras y educadoras sociales y ambientales, trabajadoras domésticas remuneradas o no remuneradas, agricultores y trabajadoras del campo, profesionales de la protección civil y brigadas antiincendios) **y esenciales para la Transición Ecológica Justa.**
- **Diseño de titulaciones universitarias y de Formación Profesional para los empleos emergentes y necesarios en un contexto de Transición Ecológica Justa** (gestión de residuos, minería de vertedero, reciclaje, trabajos orientados a la reparación y a alargar la vida útil de los productos, restauración de ecosistemas, agricultura y ganadería ecológica, cuidados, cultura etc.) **y desarrollo de políticas de trabajo socialmente necesario garantizado orientadas al objetivo de satisfacer las necesidades y hacerse cargo de la crisis ecológica**

- **Reducción de jornada laboral sin reducción de salario, teletrabajo** con criterios de sobriedad tecnológica y racionalidad energética, **reorganización de los tiempos para la redistribución de los trabajos de cuidados no remunerados** realizados principalmente por mujeres.
- Apostar firme y decidida por la **democratización de las empresas y lugares de trabajo** en un doble sentido: a) apoyando legislativamente mecanismos de co-decisión y participación de los trabajadores en la gestión empresarial (como forma de compartir el poder de decisión en las empresas ya presente desde mediados del siglo pasado en varios países europeos), b) potenciando aquellas pequeñas y medianas empresas inscritas dentro de la economía social y solidaria en sectores estratégicos ecológica y socialmente y c) transformando el marco de relaciones laborales para hacer posible lo anterior.

## 4. Desplegar procesos que acometan las situaciones de contingencia y urgencia derivadas de los efectos de la crisis ecológica y climática y los procesos de transformación por venir.

Todo hace pensar en la posibilidad de vivir momentos de sobresaltos y urgencias derivados de eventos climáticos, crisis de suministros, pandemias o tensiones geoestratégicas. Ante ello y en aplicación del principio de precaución es preciso tener una política de gestión de los riesgos.

### Orientaciones para la Transición Ecológica Justa

- Desarrollo de **estudios de vulnerabilidad** ante desabastecimientos de productos críticos y de energía, el establecimiento de **fondos de reserva de bienes y servicios críticos**, sobre todo energía y alimentación, la **mejora de los sistemas de alerta temprana ante catástrofes y la creación de planes de contingencia** que involucren al conjunto de la ciudadanía mediante las solidaridades de proximidad y la mejor dotación brigadas anti-incendio y protección civil.
- Diseño y establecimiento de **refugios climáticos (colegios, bibliotecas...), adaptación del medio urbano y los pueblos a las olas de calor** u otros eventos climáticos extremos, **la adaptación de los sistemas de salud** al tratamiento de la enfermedad por la exposición al calor extremo, a la contaminación y a otras afecciones derivadas de la crisis ecológica. Consideración de la exposición al calor como un problema emergente y establecimiento de políticas públicas, para reducirla y **proteger la salud de trabajadores y trabajadoras**.
- **Mejora y dotación de los sistemas de rescate en el mar y de los centros de acogida, reconocimiento de la protección internacional a los migrantes como consecuencia del cambio climático y ayuda internacional ante catástrofes climáticas.**
- Además de por otras cuestiones obvias, las guerras y las intervenciones militares conllevan un elevadísimo consumo de recursos energéticos (principalmente petróleo) y producen emi-



siones masivas de CO<sub>2</sub> (Las cinco principales empresas de la industria militar española generaron 694.000 toneladas de CO<sub>2</sub>); se manipulan las condiciones ambientales con fines militares, como deforestar grandes áreas o cerrar el acceso a acuíferos, con un grave perjuicio a las poblaciones que dependen de ellos; cada vez más se hace uso sistemático de armas fabricadas con metales pesados, que precisan petróleo, o armas químicas y explosivos con componentes potencialmente radioactivos. Las maniobras militares, finalmente, producen periódicamente incendios y generan residuos altamente contaminantes, además de otros inconvenientes que perjudican a comarcas enteras.

## 5. Detener los principales procesos de destrucción ecológica, restaurar y favorecer la resiliencia de los ecosistemas clave del país.

El despliegue de estrategias sostenibles vinculadas a la Transición Ecológica Justa crean un marco favorable para desplegar un programa ambicioso sobre este tema con el objetivo de recuperar en las próximas décadas años los ecosistemas clave, tales como el suelo, los bosques, las aguas territoriales, litorales y marinas, los ecosistemas litorales, las zonas áridas o los agrosistemas.

### Orientaciones para la Transición Ecológica Justa

- **Proteger las masas de agua** y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento seguros. Para ello necesitamos, especialmente en nuestro territorio, revertir los procesos de privatización del agua, garantizar la **protección y restauración de ecosistemas acuáticos** (ríos, humedales, etc.), formaciones de agua subterránea (acuíferos) , así como terminar los mapas de depuración y establecer medidas de reutilización, eficiencia y reducción del consumo (regadíos, zonas verdes, moratoria a campos de golf, etc).
- Desarrollo de **planes estratégicos sobre el patrimonio natural y la biodiversidad que incorporen programas de actuación urgentes para detener el deterioro e impulsar la recuperación y restauración integral de los ecosistemas** y servicios ambientales más degradados y la **biodiversidad** en peligro de extinción.
- **Recuperación de ecosistemas silvestres (renaturalización o rewilding) con procesos participativos y de verdadera custodia del territorio** (que no escondan intenciones privatizadoras o de lavado de imagen de empresas contaminantes). Reactivación y ampliación (recuperación) de comunidades de montes vecinales y aplicación en ellas de silviculturas sustentables y polifuncionales. Impulso del re-asalvajamiento (rewilding)
- **Reconocimiento de los servicios ecosistémicos de las buenas prácticas del sector primario** (agricultura ecológica, ganadería extensiva,...) para la sociedad y la descarbonización. Adaptación de las ayudas (PAC, etc) para los manejos orientados a la preservación y mejora de suelos y biodiversidad.

## 6. Transitar hacia modelos territoriales y urbanos y formas de vida en torno a nuevas relaciones de cooperación sostenible entre universos urbanos, rurales y naturales.

La Transición Ecológica Justa requiere una reordenación y planificación del territorio acorde al nuevo paradigma.

### Orientaciones para la Transición Ecológica Justa

- **La biorregión** emerge como la unidad de complejidad mínima desde la que diseñar estrategias orientadas a la autonomía energética, alimentaria y económica, preservando la integridad de los ecosistemas e incorporando atributos descentralizados, democráticos, participativos y de justicia social. Desde ellas se puede planificar las transiciones y conseguir una mirada integra y la reconexión y entre ciudades, medios rurales y espacios naturales. Sería, por tanto, el soporte territorial básico al que dar soberanía, poniendo los recursos de las administraciones al servicio de las directrices biorregionalistas. Coordinar las biorregiones y sus estrategias a una mayor escala, bajo el liderazgo de las personas implicadas y catalizado por mancomunidades, diputaciones y autonomías.
- Una **transformación profunda de las ciudades que permita la adaptación del metabolismo urbano a la biocapacidad local y al cambio climático, que aumente la resiliencia y reduzca de la huella ecológica, energética y climática.** Son muchas las necesidades y posibilidades de actuación: preservación del suelo la rehabilitación integral de la edificación, contención y reducción del consumo energético (edificación, transportes, servicios, etcétera), transición a las energías renovables, mejora de la calidad del aire, de forma que se cumplan y mejoren las prescripciones de la OMS, reducción y reciclaje de los residuos sólidos urbanos, transformación del ciclo urbano del agua, renaturalización, preservación y aumentar la biodiversidad y la biocapacidad urbana, transformación de los sistemas alimentarios.

**Asegurar el derecho a la ciudad**, eliminando barreras que discriminan en función de la edad, el género, la diversidad funcional o la clase. Esta transformación es imposible sin una ciudadanía activa y consciente de formar parte de una comunidad. La propia **ciudadanía, articulada barrialmente es el mejor recurso y fuente de creatividad para la Transición Ecológica Justa.**

- En los medios rurales son muchas también las necesidades y posibilidades de intervención. Es preciso no caer en el error de que creer que en la llamada España Vacía no vive nadie y que por tanto su territorio es “tierra de nadie”, disponible para los negocios y convertible en zona de sacrificio al servicio del viejo y caduco modelo. No se puede hablar por las personas

que viven en los pueblos y medios rurales. Hay mucho enfado y desconfianza por lo que se percibe como una transición ecológica impuesta e injusta. Para pensar la Transición Ecológica Justa en lo rural es preciso conocer bien su complejidad, sus dificultades y sus potencialidades. Existe la necesidad de **proyectar e imaginar desde el diálogo y construcción de las personas que viven en los medios rurales**, evitando la actual crispación y polarización ante las intervenciones proyectadas desde fuera.

- Algunos **asuntos urgentes en los medios rurales** son la priorización del uso de vivienda permanente frente a los alquileres en períodos vacacionales, puesta en marcha de proyectos de alquiler social, apoyo a pequeños emprendedores de la economía social y solidaria, facilitación del acceso a la tierra para jóvenes que produzcan bajo criterios de agroecología (bancos de tierras y de semillas), mejora de transporte público adaptado a las necesidades de la comunidad rural, promoción y aliento a los usos compartidos de los medios de movilidad, servicios públicos y culturales de calidad.

## 7. Invertir en investigación y tecnociencia orientada a resolver los retos que plantea una Transición Ecológica Justa.

### Orientaciones para la Transición Ecológica Justa

- En el ámbito de lo tecno-científico, es preciso realizar una transformación profunda tanto de forma como de fondo. Un parte muy importante de los recursos que hoy se invierten en este ámbito bajo la rúbrica de “innovación” contribuyen a seguir alimentando dinámicas contrarias a la estabilidad ecosistémica y dependen de enormes cantidades de materiales y energía. Una ciencia y una tecnología guiadas exclusivamente por criterios de eficiencia y profundamente emparentadas con los intereses privados, dan lugar a innovaciones que son en su mayoría contrarias a la vida (industria química, militar, nuclear, etc.) y con un diseño ecológicamente irracional (obsolescencia programada, consumismo tecnológico, etc.).
- Todo ello, además, en un marco laboral cada vez más precario en el que docentes e investigadoras están sujetas a condiciones laborales inestables, dependen cada vez más de financiación externas privadas (lo que acentúa aún más los defectos anteriores) y, en algunos casos, se ven obligadas incluso a abandonar el estado en busca de mejores condiciones laborales. Los y las investigadoras tienen que gozar de posiciones laborales estables y recursos suficientes que, en la medida de lo posible, se desplacen desde una lógica competitiva a una lógica distributiva que garantice la independencia investigadora y, sobre todo, desacople los intereses de investigaciones de la lógica empresarial de acumulación de beneficios.
- La ciencia y la tecnología deben hacerse compatibles con el funcionamiento de los ecosistemas. Así, deberíamos priorizar la investigación básica en ciencias de la tierra (especialmente ecología) sobre el desarrollo ingenieril, y ampliar nuestra visión de la ciencia para realizar una

integración armoniosa entre ciencias naturales y humanidades. El conocimiento no debe tener como objetivo la dominación de la naturaleza, sino servir como complemento a la resolución colectiva de la pregunta sobre cómo vivir vidas dignas en un planeta finito y frágil. Si en la actualidad existen tecnologías insostenibles que tan solo pueden funcionar a base de desigualdad territorial y destrucción natural, es preciso priorizar una innovación que de lugar a nuevas “técnicas humildes”. Éstas tienen que utilizar materiales y energías realmente renovables, dependiendo así en la menor medida posible del extractivismo o los combustibles fósiles. Por otro lado, deben caracterizarse por ser democráticas tanto en su producción como en su utilización. Para ello tendrán que desacoplarse de los intereses capitalistas y favorecer producciones más localizadas y cooperativas. Por otro lado, deberán abandonar los diseños para la obsolescencia y la complejidad para convertirse en objetos durables, comprensibles y orientados a la satisfacción de necesidades básicas. Por último, necesitamos técnicas que nos ayuden a reconstruir relaciones de simbiosis con la tierra.

## 8. Construir un soporte económico/financiero que haga viable la transiciones ecológica justa en los próximos decenios.

La Transición Ecológica Justa requiere construir una estructura robusta de financiación que le proporcione una base material que la haga posible.

### Orientaciones para la Transición Ecológica Justa

- Por una parte se hace imprescindible **desarrollar un sistema fiscal potente que obtenga recursos para poder financiar la transición ecológico-social del modelo** y, por medio de la progresividad en la recaudación, se pueda cumplir con la garantía del suelo mínimo de necesidades. La fiscalidad progresiva es condición necesaria y el seguro de vida colectivo. Se pueden explorar medidas de fiscalidad descentralizadas y municipalistas (microfiscalidad).
- Además, es preciso eliminar la economía sumergida (no nos referimos a estrategias económicas de autoconsumo o supervivencia, que constituyen las únicas posibilidades para sectores abandonados), el fraude fiscal y los paraísos fiscales, desplegando y mejorando los medios disponibles, y teniendo en cuenta las recomendaciones elaboradas por los servicios técnicos de inspección, poner en marcha una auténtica reforma fiscal ecológica que grave el impacto ambiental de la producción y el consumo, de modo que al efecto disuasorio de los comportamientos, se uniera un incremento en los recursos disponibles para la transición al nuevo modelo, recuperar la banca pública, ya que si necesitamos reorientar la actividad económica y las inversiones por otros derroteros, debe existir la independencia financiera suficiente para poder acometerlo sin costes financieros ni rémoras inaceptables.
- Necesidad de descentralización y dotar de autonomía financiera municipal, para hacer municipalismo.

- Será también necesario **rehacer la estructura de gasto en los presupuestos generales del estado. Inevitablemente hay que dejar de pagar algunas cosas para insuflar dinero en otras.** La reducción del gasto militar y la reconversión de la industria armamentista hacia usos civiles de interés social, la reducción de la aviación o la reversión de las privatizaciones son asuntos clave.
- **Abandono progresivo de los tratados y acuerdos comerciales que impiden la aplicación de las políticas de Transición Ecológica Justa.** Fortalecimiento de una **cooperación política en materia de derechos humanos y ambientales** que se debe negociar como instrumentos separados de los tratados de comercio e inversión para resolver en otros foros más adecuados y vinculantes. El **establecimiento de un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre derechos humanos y empresas transnacionales.**

## ANEXO 2

Este anexo desarrolla de forma más pormenorizada la propuesta de definición de una Estrategia de Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la TEJ realizada en el punto 2 del apartado 2.4 (Propuesta de Gobernanza de la TEJ). Diversos países de América Latina llevan la delantera en la construcción de política pública en la construcción de una competencia climática ciudadana y hemos querido recoger esta experiencia en este documento.

En esta propuesta hemos puesto un énfasis especial en la adquisición por parte de la sociedad de una competencia ciudadana para la TEJ que podría definirse como *el conjunto de conocimientos, habilidades, prácticas, motivación, valores éticos, actitudes y emociones que permiten comprender el momento de encrucijada histórica en la que se haya la humanidad, evaluar las opciones que existen para enfrentarla y actuar en consecuencia de forma ética y responsable, con el propósito último de avanzar hacia sociedades seguras para los seres vivos, resilientes y capaces de sostener el conjunto de la vida con dignidad y derechos.*

Una Estrategia de Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la Transición Ecológica Justa es el diseño de un programa de sensibilización, concienciación y formación, centrado en la educación, la capacitación, la información, la participación, la conciencia pública y la cooperación que acompaña a la definición de toda la política pública y que tiene por objeto conseguir la adquisición de la competencia ecosocial ciudadana.

Requiere:

- Crear un equipo coordinador de trabajo transversal y motivado, con profesionales y recursos materiales adecuados para poder desarrollar la Estrategia
- Definición de interlocuciones adecuadas (puntos focales) para que la Estrategia pueda ser escalada a nivel local y proyectada y compartida en el ámbito internacional.
- Transversalización de las acciones en el resto de políticas públicas (sin que la transversalización implique invisibilidad o falta de instrumentos técnicos y materiales para que pueda ser llevada a cabo) bajo la supervisión y coordinación con la Agencia Especial de Transición Ecológica Justa.

Algunos ejemplos de acciones propuestas son:

<b>Estrategia de Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la Transición Ecológica Justa</b>	
<i>Acciones por eje</i>	
<b>Área</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la crisis ecosocial y la necesidad de una Transición Ecológica Justa en el currículo educativo en todas las etapas de la educación formal (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato) Formación Profesional) y de forma transversalizada en las diferentes asignaturas.</li> <li>• Creación de red de especialistas locales (profesionales de la educación, ambiental, social en derechos humanos, etc.) que coordinado con el equipo del gobierno central planifique y aterrice la estrategia en los diferentes territorios.</li> <li>• Coordinación con los equipos rectorales de las universidades con el fin de introducir una formación básica sobre Transición Ecológica Justa en todas las formaciones universitarias y en la Formación profesional.</li> <li>• Introducción de los contenidos sobre Transición ecológica Justa en las formaciones que posibiliten el acceso a la función docente (grados, másteres y formaciones específicas oficiales para profesorado)</li> <li>• Desarrollo de acciones de Formación de Formadores a actores institucionales y educativos.</li> <li>• Apoyo y estímulo a la educación no formal (ONGs, movimientos sociales, redes de educación popular y comunitaria)</li> <li>• Creación de herramientas y materiales educativos que faciliten la labor docente.</li> </ul>
<b>Capacitación para la Transición Ecológica Justa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar y priorizar agentes y potenciales aliados en diferentes ámbitos sectoriales. Establecer alianzas y convenios con los sectores ya organizados.</li> <li>• Seleccionar y priorizar poblaciones diana (criterio: sectores de mayor incidencia en la Crisis Ecosocial, sectores con mayor capacidad de multiplicación y sectores más vulnerables)</li> <li>• Aterrizaje de la Estrategia Nacional AETEJ en planes sectoriales con una dimensión transescalar.</li> <li>• Sistematización de talleres seminarios y formaciones orientados a diferentes</li> </ul>

---

perfiles sectoriales.

- Diseño y puesta en marcha de herramientas que permitan el acceso a la información y a la formación.
- Planificación de las intervenciones y seguimiento y evaluación de las mismas en lo siguientes ámbitos: funcionariado, colegios y asociaciones profesionales, cámaras y asociaciones de empresarios, personas desempleadas, ONG y tejido asociativo, organizaciones de docentes y redes de educación popular, sindicatos, asociaciones y colectivos de mujeres, asociaciones de estudiantes, infancia y juventud, organizaciones agrarias, urbanistas y arquitectos, grupos animalistas y ecologistas, asociaciones feministas y LGTBQ+, periodistas y medios de comunicación, instituciones culturales, organizaciones del ámbito del derecho y judicatura, organizaciones religiosas, cuerpos de seguridad, etc.

---

**Conciencia  
pública sobre  
la Transición  
Ecológica  
Justa**

- Diseño y puesta en marcha de campañas ambiciosas de sensibilización sobre la Transición Ecológica Justa.
- Diseño y puesta en marcha de campañas específicas en espacios públicos que permitan amplificar los mensajes (centros de salud, parroquias, centros sociales, bibliotecas públicas, centros de día, etc.) y diseño de acciones adecuadas para ellos.
- Establecimiento de convenios y alianzas con periodistas en radio, televisión, periódicos y webs.
- Coordinación de acciones con los profesionales de la información meteorológica.
- Establecimiento de alianzas y acciones en la curatoría y comisariado de la práctica expositiva de museos y centros culturales.
- Desarrollo de think tanks creativos para la generación de propuestas y la comunicación
- Algunas propuestas son: cuñas de radio y televisión, participación activa en redes sociales y medio de comunicación de los agentes promotores y ejecutantes de acciones sobre Transición Ecológica Justa, cartelería e infografía en centros de salud, centros culturales y comunitarios, establecimiento de programaciones en las televisiones públicas que faciliten la sensibilización (campañas ambiciosas, documentales y películas), organización de campañas con personajes públicos de referencia para la población (deportistas, cine, artistas, presentadores de televisión, líderes sociales, etc.), convocatorias de premios y concursos, trabajo



---

y búsqueda de complicidades con *youtubers e influencers, series documentales y de ficción*.

---

### **Participación pública**

- Establecimiento de alianzas y acciones en la curatoría y comisariado de la práctica expositiva de museos y centros culturales.
- Organización asambleas ciudadanas en todas las escalas territoriales que permitan la participación pública efectiva los procesos de deliberación, definición de propuestas, toma de decisiones y rendición de cuentas sobre políticas públicas encaminadas a la Transición Ecológica Justa.
- Creación de consejos de participación locales, regionales y estatales que puedan servir también como órganos de asesoría y seguimiento para los tomadores de decisiones en los que participe la ciudadanía elegida por insaculación.
- Potenciación y apoyo a las redes comunitarias, barriales y municipales con potencial de capilaridad.
- Impulso de proyectos de voluntariado para la “alfabetización en la Transición Ecológica Justa”.
- Establecimiento de iniciativas específicas de participación para los grupos habitualmente silenciados (población rural, mujeres, infancia, juventud, mayores, diversos funcionales o psicosociales, personas migradas, Pueblo Gitano o disidencias sexuales)

---

### **Acceso a la información sobre y para la Transición Ecológica Justa**

- Establecimiento de un sistema de información relevante y adecuada para la toma de decisiones (con frecuencia la información no tiene el nivel de desagregación adecuado para la adopción de medidas adecuadas en el ámbito local)
  - Diseño de repositorios que ofrezcan información veraz y comprensible sobre la Transición Ecológica Justa, su sentido, su importancia y la mejora que supone cara al presente y el futuro.
  - Búsqueda de estrategias informativas para los territorios y sectores de población que no tengan fácil el acceso a las tecnologías de la información o que no suelen usarlas, de modo que la brecha digital no sea un elemento generador de desigualdad.
  - Desarrollo legislativo que ponga freno y , sobre todo, repare el daño de las in-
-

---

formaciones falsas, la mentira o la calumnia en medios de comunicación, obviamente sin menoscabo del derecho a la libertad de expresión.

- Desarrollo de pilotajes de ciencia ciudadana que conecten los conocimientos expertos, con los conocimientos de la ciudadanía y no expertos.
-